

Cuota de Pre-inscripción:

Se establece una Cuota de Pre-inscripción para toda solicitud de alumno nuevo, de 300 €, con el siguiente régimen:

- Si el alumno resulta admitido, el importe de la cuota de Pre-inscripción se descontará del pago de la Cuota de Entrada
- Si el alumno resulta admitido, pero el solicitante rechaza la plaza, pierde el importe de la cuota de Pre-inscripción
- Si no resulta admitido el alumno, se devuelve la cuota de Pre-inscripción a lo largo del mes de febrero.

Esta cuota se hará efectiva una vez se haya recibido toda la documentación de matriculación debidamente cumplimentada.

Cuota de Entrada – Aportación a Fondo Social:

Los padres de alumnos que se inscriben por primera vez en el colegio deberán abonar, a fondo perdido, en concepto de Cuota de Entrada como nuevo miembro de la Asociación una Aportación al Fondo Social, según el siguiente detalle:

- 3.518 € por alumno que se inscribe en los grados comprendidos desde Preschool hasta el grado 5º (PYP 5)
- 4.725 € por alumno que se inscribe en los grados comprendidos desde grado 6º (MYP 1) hasta grado 10º (MYP 5)
- 6.300 € por alumno que se inscribe en los grados comprendidos desde grado 11º hasta grado 12º (IBDP 1 y IBDP 2)

Por el 3º hijo matriculado simultáneamente, se aplicará un 15% de descuento sobre su correspondiente cuota, un 20% sobre la cuota de un 4º hijo simultáneo y un 25 % sobre la cuota del 5º hijo y sucesivos simultáneos, siempre y cuando sean de una misma unidad familiar. La cuota de entrada consta de 2 pagos separados no reembolsables: el 1º de 1.500 € en Abril, seguido por otro en el mes de Mayo, por la diferencia entre el importe total y lo ya abonado, incluida la cuota de Pre-inscripción, en su caso.

Cuotas de Enseñanza: Las cuotas de enseñanza anuales son:

Preschool:	7.160 €						
Nursery:	7.923 €	Grade 1:	8.770 €	Grade 8:	10.341 €	Grades 11-12 (ASB students) :	11.980 €
Pre-Kinder:	7.923 €	Grade 2:	9.234 €	Grade 9-10:	10.922 €	Grades 11-12 (New students) :	15.246 €
Kindergarten:	7.923 €	Grade 3-7:	9.985 €				

Descuentos en Tasa de Enseñanza

Las familias que tienen tres hijos simultáneamente en el colegio tendrán un descuento del 20% en la cuota de enseñanza del tercer hijo. Las familias que tengan escolarizados simultáneamente cuatro hijos o más tendrán un descuento del 25% en la cuota del cuarto y los siguientes.

Cuota de Materiales

Se pasará una cuota de 275 €, en concepto de "Ayuda al gasto de Materiales", en el recibo del mes de Septiembre.

Se aplicará un importe adicional de 33 € en Preschool y de 11 € en el resto de Infantil para la reposición de ropa de agua y sacos de dormir a comienzos del curso escolar.

Servicio de Autobús

Las cuotas anuales del servicio de autobús son:

Getxo:	1.466 €	Castro:	1.642 €
Laukiz:	1.642 €	Bilbao:	1.622 €

Servicio de Comedor: 1.252 € / año

Los servicios de autobús y comedor son optativos.

Cuotas de apoyo educativo (incluidas clases adicionales de idiomas):

- Cuotas de apoyo (Tipo 3 de "Política de Servicios de Apoyo al alumnado"):
 - 1 período semanal 82 € / mes
 - 2 períodos semanales 164 € / mes
 - 3 períodos semanales 246 € / mes
- Cuota Idioma extra (aplicable a alumnos cuyo nivel de idioma haga necesario soporte adicional – 2 períodos semanales-): 2.056 € / año

Forma de pago de Cuotas de Enseñanza, Servicio de Autobús y Servicio de Comedor:

Los importes arriba indicados para éstos 3 conceptos son anuales, pudiéndose realizarse de las siguientes maneras:

1. La cuota de enseñanza es por el curso completo y se girará en diez mensualidades, de Septiembre a Junio inclusive para todos los cursos, incluyendo grado 12. Asimismo, las cuotas anuales de autobús y comedor serán giradas en diez mensualidades, de Septiembre a Junio inclusive.
2. En un solo pago anual. En este caso, se aplicará un descuento del 1,25% sobre la cuota anual de enseñanza. Si se opta por este modo de pago, se deberá notificar la decisión al colegio antes del 15 de julio a través de un formulario que se remitirá oportunamente, y se pasará el recibo durante la segunda mitad de agosto.

Reserva de Plaza:

A los alumnos que ya están escolarizados, se les cobrará una cuota de 500€ entre los meses de febrero y marzo en concepto de Reserva de Plaza para el siguiente curso escolar, cantidad que será descontada de la mensualidad de septiembre del siguiente curso, dado que es un anticipo. Esta cuota de reserva de plaza está sujeta a lo estipulado en el art. 98, 11º del Policy Manual.